

Proyecto de Resolución

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN RESUELVE:

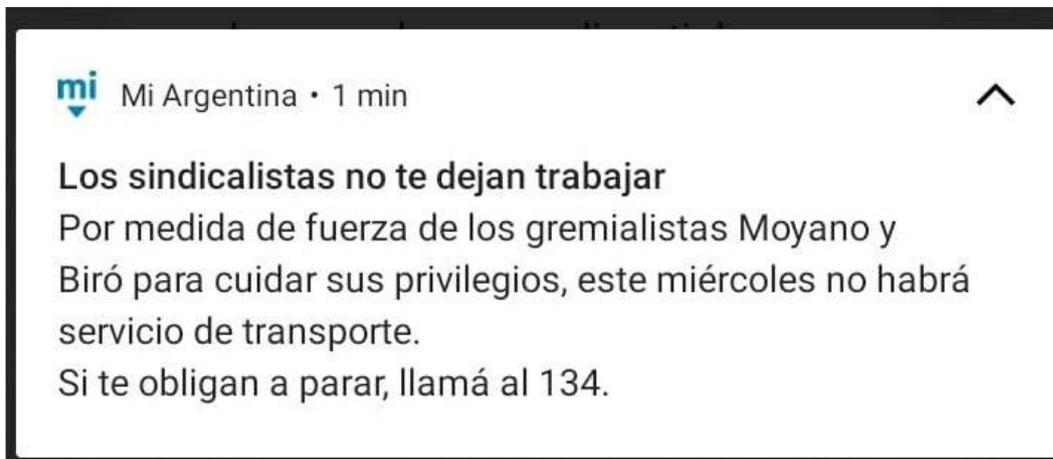
Expresar su más enérgico repudio al accionar del Poder Ejecutivo, que usando datos personales de los/as ciudadanos/as y mediante la aplicación digital del Gobierno Nacional MI ARGENTINA viraliza un mensaje oficial en el que no reconoce el derecho constitucional a huelga y estigmatiza y denigra el rol de los sindicatos, sus dirigentes y los/as trabajadores/as. Al mismo tiempo, incentiva de forma persecutoria a realizar la denuncia a quienes avalados por el derecho deciden realizar paro en defensa de sus condiciones laborales.

**Blanca Inés Osuna
Germán Martínez
Hugo Yasky
Carolina Gaillard
Vanina N. Biasi
Carlos Heller
Roxana Monzón
Jorge Antonio Romero
Itai Hagman
Lorena Pokoik
Pablo Carro
Andrea Freitas
Nancy Sand
Ana María Ianni
Mónica Fernanda Macha**

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Al finalizar el día de ayer hemos observado con estupor como, frente a la medida sindical anunciada para el día de hoy 30 de Octubre encabezada por la Mesa Nacional del Transporte en la cual trabajadores/as, ejerciendo su derecho constitucional a huelga, que se encuentra amparado por el art 14 bis de la Constitución Nacional, la reacción del Poder Ejecutivo Nacional fue enviar por medio de la herramienta tecnológica MI ARGENTINA, que constituye el perfil Digital Ciudadano, el cual se tiene acceso a información personal y sensible definidos por resolución 494/2018, un mensaje contundente:



Junto con este mensaje en los celulares también se escucharon reproducciones en los parlantes de las estaciones de trenes mediante altavoz, la cual sentencia: **“Los sindicalistas no te dejan trabajar”**. En esa misma grabación increíblemente se le decía a la gente: **“Por la medida de fuerza de los gremialistas Moyano y Biró para cuidar sus privilegios, este miércoles no habrá servicios de transporte”**. Estas reproducciones son parte de un accionar propio de un régimen totalitario que no podemos dejar pasar.

La Cámara de Diputados/as, ante la amenaza que representa este tipo de mensajes, debe expresar su repudio e indignación por el ataque a los derechos de los/as trabajadores/as.



*"2024 Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad"*

La medida decidida por los sindicatos de transporte que incluye la realización de paro nacional, es en respuesta a un modelo de gobierno que empobrece, pone en peligro puestos de trabajo y el acceso a servicios públicos.

Este tipo de prácticas nos recuerda también época de Dictadura Cívico Militar, en la que, mediante propaganda del gobierno de facto, incentivaba a la sociedad a "denunciar" prácticas de "izquierda". Sabemos cómo culminó esa época nefasta de la historia, los modus operandi son los mismos. Por ese motivo solicito a las y los diputados que me acompañen en este contundente repudio.

**Blanca Inés Osuna
Germán Martínez
Hugo Yasky
Carolina Gaillard
Vanina N. Biasi
Carlos Heller
Roxana Monzón
Jorge Antonio Romero
Itai Hagman
Lorena Pokoik
Pablo Carro
Andrea Freites
Nancy Sand
Ana María Ianni
Mónica Fernanda Macha**